

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal y la Contadora de la Fundación de Servicio Social Carlos González certifican que los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación de los cuales tenemos conocimiento han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Representante Legal


CLAUDIA LETICIA VIDAL CASTRO
Contadora
T.P. 131.637-T

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

NIT 860.014.356-8

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

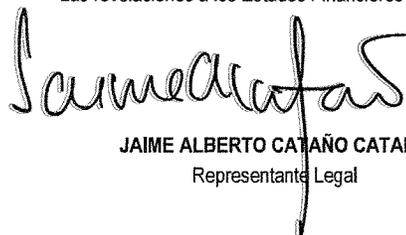
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Revelación	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<u>INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</u>					
<u>SERVICIOS DE EDUCACION</u>					
Matriculas		\$ 1.092.613.797	\$ 975.242.905	\$ 117.370.892	12%
Pensiones		\$ 9.844.133.382	\$ 8.773.531.069	\$ 1.070.602.313	12%
Ingresos por sistematización, papelería y otros		\$ 1.032.882.038	\$ 935.644.750	\$ 97.237.288	10%
Ingreso recaudo mora en pensiones		\$ 66.443.725	\$ 98.615.483	\$ (32.171.758)	-33%
Otros ingresos educativos	17	\$ 804.459.446	\$ 397.207.909	\$ 407.251.537	103%
Devoluciones, becas y descuentos		\$ (243.535.836)	\$ (204.310.614)	\$ (39.225.222)	19%
TOTAL SERVICIO DE EDUCACION		\$ 12.596.996.552	\$ 10.975.931.502	\$ 1.621.065.050	15%
<u>OTROS INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</u>					
Arrendamientos		\$ 484.809.237	\$ 279.188.892	\$ 205.620.345	74%
Rendimientos sobre inversión		\$ 967.651.799	\$ 524.130.943	\$ 443.520.856	85%
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		\$ 1.452.461.036	\$ 803.319.835	\$ 649.141.201	81%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA		\$ 14.049.457.588	\$ 11.779.251.337	\$ 2.270.206.251	19%
<u>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>					
Gastos de Personal		\$ 8.517.915.482	\$ 7.117.294.441	\$ 1.400.621.041	20%
Honorarios y Servicios		\$ 1.395.332.272	\$ 1.125.638.559	\$ 269.693.713	24%
Otros Gastos de Administración		\$ 2.772.895.120	\$ 2.542.844.305	\$ 230.050.815	9%
Depreciaciones		\$ 443.738.980	\$ 387.613.943	\$ 56.125.037	14%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		\$ 13.129.881.854	\$ 11.173.391.248	\$ 1.956.490.606	18%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 919.575.734	\$ 605.860.089	\$ 313.715.645	52%
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>					
INGRESOS					
Recuperaciones y otros		\$ 70.012.240	\$ 65.848.668	\$ 4.163.572	6%
Ingreso años anteriores		\$ 5.648.171	\$ 8.200.890	\$ (2.552.719)	100%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	18	\$ 75.660.411	\$ 74.049.558	\$ 1.610.853	2%
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>					
Gastos Extraordinarios		\$ 13.808.758	\$ 6.049.541	\$ 7.759.217	100%
Perdida en inversiones		\$ 32.109.121	\$ 51.089.956	\$ (18.980.835)	-37%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 45.917.879	\$ 57.139.497	\$ (11.221.618)	-20%
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO	19	\$ 949.318.266	\$ 622.770.151	\$ 326.548.115	52%

Las revelaciones a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos

Se adjunta opinión



JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Representante Legal



CLAUDIA LETICIA VIDAL C.
Contadora T.P. 131,637-T

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Firmado digitalmente por
JESUS EDUARDO ROBAYO
OSORIO
Fecha: 2024.03.11 12:07:15
-05'00'
JESUS EDUARDO ROBAYO
Revisor Fiscal TP 20.218-T

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

NIT 860.014.356-8

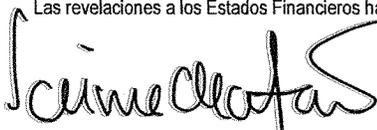
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

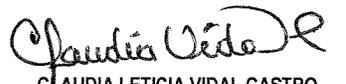
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Revelación	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 3.741.800.778	\$ 4.321.679.572	\$ (579.878.794)	-13%
Deudores comerciales y otros	5	\$ 457.477.137	\$ 626.350.116	\$ (168.872.979)	-27%
Inventarios	6	\$ 30.915.837	\$ 16.038.486	\$ 14.877.351	93%
Gastos pagados por anticipado	7	\$ 63.857.656	\$ 56.758.011	\$ 7.099.645	13%
Total activos corrientes		\$ 4.294.051.408	\$ 5.020.826.185	\$ (726.774.777)	-14%
Activos no corrientes					
Activos financieros	8	\$ 5.746.876.795	\$ 4.183.345.314	\$ 1.563.531.481	37%
Propiedades de inversión	9	\$ 2.315.701.000	\$ 2.315.701.000	\$ -	0%
Propiedades, planta y equipo	10	\$ 33.139.705.504	\$ 33.081.110.410	\$ 58.595.094	0,2%
Total activos no corrientes		\$ 41.202.283.299	\$ 39.580.156.724	\$ 1.622.126.575	4%
Total activos		\$ 45.496.334.707	\$ 44.600.982.909	\$ 895.351.798	2%
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>					
Pasivos corrientes					
Acreedores comerciales y Cuentas por pagar	11	\$ 306.697.631	\$ 426.277.182	\$ (119.579.551)	-28%
Impuestos corrientes por pagar	12	\$ 44.238.089	\$ 23.469.089	\$ 20.769.000	88%
Beneficios a trabajadores	13	\$ 444.310.468	\$ 375.898.760	\$ 68.411.708	18%
Ingresos recibidos por anticipado	14	\$ 2.624.981.685	\$ 2.650.744.905	\$ (25.763.220)	-1%
Valores recibidos para terceros	15	\$ 2.195.595	\$ -	\$ 2.195.595	100%
Total pasivos corrientes		\$ 3.422.423.468	\$ 3.476.389.936	\$ (53.966.468)	-2%
Pasivos no corrientes					
Contingencias Laborales	16	\$ 19.511.025	\$ 19.511.025	\$ -	0%
Total pasivos no corrientes		\$ 19.511.025	\$ 19.511.025	\$ -	0%
Total pasivos		\$ 3.441.934.493	\$ 3.495.900.960	\$ (53.966.468)	-2%
Patrimonio					
Asignación Permanente		\$ 11.225.831.601	\$ 11.225.831.601	\$ -	0%
Reservas, obras y programas ejecutados		\$ 1.754.625.319	\$ 1.754.625.319	\$ -	0%
Donaciones		\$ 163.709.225	\$ 163.709.225	\$ -	0%
Efecto por adopción NIIF Pymes		\$ 28.297.918.573	\$ 28.297.918.573	\$ -	0%
Excedente (Déficit) del Ejercicio		\$ 949.318.266	\$ 622.770.151	\$ 326.548.115	52%
Excedente (Déficit) de Ejercicios anteriores		\$ (337.002.770)	\$ (959.772.916)	\$ 622.770.151	-65%
Total patrimonio		\$ 42.054.400.214	\$ 41.105.081.952	\$ 949.318.267	2%
Total pasivos y patrimonio		\$ 45.496.334.707	\$ 44.600.982.909	\$ 895.351.798	2%

Las revelaciones a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos

Se adjunta opinión


JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
 Representante Legal


CLAUDIA LETICIA VIDAL CASTRO
 Contadora Pública T.P. 131,637-T

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
 Firmado digitalmente por
 JESUS EDUARDO ROBAYO
 OSORIO
 Fecha: 2024.03.11 12:09:50
 -05'00"
JESUS EDUARDO ROBAYO O.
 Revisor Fiscal T.P. 20218-T

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

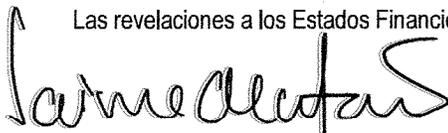
NIT 860.014.356-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Revelación	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del periodo	949.318.266	622.770.151
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	443.738.980	387.613.943
Efectivo generado por la operación	1.393.057.246	1.010.384.094
+ Disminución en deudores comerciales y otros	168.872.979	(88.177.253)
- Aumento de inventarios	(14.877.351)	20.992.719
- Disminución en cuentas por pagar	(119.579.551)	201.775.426
- Disminución en Proveedores	-	(3.433.953)
- Aumento en Gastos anticipados	(7.099.645)	(49.662.602)
+ Aumento en obligaciones laborales	68.411.708	(31.539.641)
+ Aumento impuestos por pagar	20.769.000	13.929.509
- Disminución ingresos anticipados	(25.763.220)	290.936.698
+ Aumento en ingresos recibidos para terceros	2.195.595	(9.293.153)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	1.485.986.761	1.355.911.844
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
- Aumento Inversiones en instrumentos financieros	(1.563.531.481)	(1.296.868.313)
+ Aumento en propiedades Propiedad Planta y equipo	(502.334.074)	9.773.276
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.065.865.555)	(1.287.095.037)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(579.878.794)	68.816.807
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	4.321.679.572	4.252.862.765
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.741.800.778	4.321.679.572

Las revelaciones a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Representante Legal


CLAUDIA L. VIDAL CASTRO
Contadora - TP 131,637-T

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Firmado digitalmente por
JESUS EDUARDO ROBAYO
OSORIO
Fecha: 2024.03.11 12:04:22
-05'00'

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO

Revisor Fiscal - TP 20218-T

Se adjunta opinion

DACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ

NIT 860.014.356-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

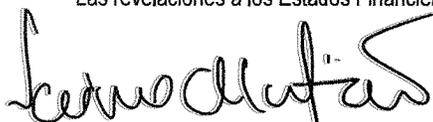
Por los años terminados en diciembre 31 de 2023 Y 2022

(cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Diciembre 31/2022	Movimiento del año 2023		Diciembre 31/2023
		Aumento	Disminución	
Asignacion Permanente	\$ 11.225.831.601	\$ -	\$ -	\$ 11.225.831.601
Reservas, obras y programas ejecutados	\$ 1.754.625.318	\$ -	\$ -	\$ 1.754.625.318
Donacion de bienes muebles	\$ 163.709.225	\$ -	\$ -	\$ 163.709.225
Resultados de ejercicios anteriores	-\$ 959.772.917	\$ 622.770.151		\$ -337.002.770
Resultados del ejercicio 2022	-\$ 559.333.199	\$ -	\$ 622.770.151	\$ -1.182.103.350
Resultados ejercicio 2023	\$ 1.182.103.350	\$ 949.318.266	\$ -	\$ 2.131.421.616
Efecto por adopción NIIF Pymes	\$ 28.297.918.573	\$ -		\$ 28.297.918.573
Resultado por excedente fiscal	\$ -		\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 41.105.081.951	\$ 1.572.088.417	\$ 622.770.151	\$ 42.054.400.214

Las revelaciones a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos

Se adjunta opinión


JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Representante Legal


CLAUDIA LETICIA VIDAL C.
Contadora T.P. 131,637-T

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Fecha: 2024.03.11 11:56:57 -05'00'
JESUS EDUARDO ROBAYO O.
Revisor Fiscal T.P. 20.218-T

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ
NIT 860.014.356-8
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

REVELACION 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ, fue reconocida como Persona Jurídica por el ministerio de Justicia según resolución No. 141 del 28 de septiembre de 1948. Es una institución sin ánimo de lucro, sometida al régimen especial del impuesto a la renta, según lo establecido en el título VI del Estatuto Tributario.

La FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ, tiene por objeto único el mejoramiento de las clases populares de nuestra sociedad, en el orden económico, intelectual, moral y religioso. Podrá en consecuencia, prestar diversos servicios sociales dentro de un espíritu altruista y cristiano y de acuerdo a los requisitos de la ley.

La FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ., tiene su domicilio principal está en la Carrera 73 # 42 G 25 sur en la ciudad de Bogotá D.C.

REVELACION 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NCIF (Normas colombianas de información financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante norma para Pymes, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB. Por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante 2015 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros preparados por la entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión del nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la entidad ha contemplado la excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparo y presento los estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el decreto 2649 de 1993.

La información financiera corresponde a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativo, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas de las notas correspondientes.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros en la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos colombianos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuestas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

e) Modelo de negocio.

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa, con excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por su caracterización de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su

conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomarse o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

REVELACION 3. POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

DOCUMENTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SU SESIÓN No. 234 – agosto de 2015

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros en el manejo de los recursos (NIFS para Pymes).

I. INGRESOS

A. PRINCIPIOS

1. Todos los recursos que se obtengan de la operación de la Fundación están destinados para el cumplimiento del objeto social de la misma.
2. Se procurará manejar los recursos económicos con la mayor austeridad posible, atendiendo a las necesidades actuales y futuras de la obra educativa de la Fundación.
3. El servicio de educación que ofrecemos será para familias de escasos recursos.

B. POLITICAS

1. Se constituirán asignaciones permanentes con el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.
2. Los ingresos operacionales de la Fundación provienen de los servicios que presta por la actividad educativa, por arriendo de los activos de inversión y rendimiento de inversiones de asignaciones permanentes y por donaciones que se obtengan.
3. A los colaboradores apostólicos que tienen hijos en el colegio, se les brinda un 30% de descuento sobre el valor de la pensión mensual. Será aprobado por el director general.
4. Ayuda a Estudiantes. Se otorga ayuda económica hasta el 50% a los estudiantes que tiene dificultades económicas, con los siguientes requisitos:
 - Haber estado en el Colegio mínimo dos años
 - Tener un buen rendimiento académico
 - Que los padres de familia hayan solicitado la ayuda probando con soportes económicos pertenecientes a la dificultad que están pasando.

C. PROCEDIMIENTOS

1. Servicio de Educación

El director general presentara a la Junta Directiva, antes de finalizar el año escolar, las bases presupuestadas y el presupuesto del año próximo.

a. Matrículas y Pensiones

- El valor de las matrículas y pensiones se determinará con base en los incrementos autorizados por el gobierno (decreto). Se hará el correspondiente presupuesto de ingresos y gastos buscando que el excedente alcance por lo menos un punto de equilibrio, al tiempo que se tratará de mantener lo más bajo los costos para los estudiantes.
- La matrícula corresponde al 10% del valor anual del educando
- Las pensiones corresponden al valor anual menos el valor de la matrícula, diferido a 10 cuotas, que cubre el periodo de febrero a noviembre de cada año.
- Conforme a la legislación vigente el colegio tiene libertad para establecer el valor anual de los costos educativos para el grado jardín. El colegio, en la persona de la Rectora junto con el director general, analiza la propuesta que debe ser presentada al Consejo Directivo del colegio para su aprobación y posterior presentar a la dirección local de educación, quien finalmente expide la resolución correspondiente.
- Los otros costos de educación están dados por el cobro que se hace a los alumnos por concepto de servicios adicionales como seguro estudiantil, agencias, bibliobanco, guías, sistematización, transporte FAS, entre otros.
- El cobro de intereses a padres de familia con cartera morosa se hace con un recargo del 2% mensual, acumulado mes a mes.

b. Descuento de pensiones

1. A los padres de familia que realicen pagos anticipados se les otorga el siguiente descuento:
 - 3% por pago de 5 meses anticipados
 - 4% por pago de 6 meses anticipados
 - 5% por pago de 7 meses anticipados
 - 6% por pago de 8 meses anticipados
 - 7% por pago de 9 meses anticipados
 - 8% por pago anticipado de todo el año.

c. Becas

1. Matrículas de honor

La matrícula de honor se otorga en cada grado al estudiante que tenga el mayor promedio y que haya participado activamente en las actividades del colegio.

El otorgamiento de la matrícula de honor lo determina el Consejo Ejecutivo con aprobación del director general.

d. Reconocimiento de los ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos provenientes de la prestación del servicio de educación así;

- Lo recibido por matrícula y otros costos de educación los reconocerá en enero y diciembre aplicando en cada uno de esos meses el 50% del valor recibido en el momento de la matrícula, que por lo general es en noviembre y diciembre del año inmediatamente anterior.
- El ingreso por pensiones lo reconocerá en forma lineal a lo largo de los 10 meses transcurridos entre febrero y noviembre del año en que el alumno recibe la educación.

- Lo ingreso por arriendo se reconocerá en forma lineal a lo largo del periodo contratado. Estos ingresos se miden al valor razonable recibido o por recibir.
- El ingreso por interés se reconocerá según el método de interés efectivo, los dividendos cuando se establezcan el derecho. Los ingresos por libranza se reconocen por el costo amortizado, en cada fecha en que se informa, utilizando el método por interés efectivo.

II. CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)

A. PROCEDIMIENTOS

1. Los servicios por educación que preste la fundación se cobran así:

- La matrícula en forma anticipada en el mes de noviembre del año inmediatamente anterior al cual recibe el servicio de educación.
- Las pensiones en forma anticipada durante los 10 primeros días en cada mes
- Los arrendamientos, en forma anticipada o vencida de acuerdo al contrato.
- Al final del periodo sobre el que se informa, se revisaran los saldos de cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no se vayan a recuperar. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una perdida por deterioro del valor.

2. El pago de las pensiones de los alumnos está respaldado por los siguientes documentos:

- Contrato
- Pagaré
- Carta de Instrucciones

Las pensiones deben ser canceladas en los primeros 10 días de cada mes. Si no cancelan en ese plazo se cobrará un 2% de interés mensual acumulado.

3. Las deudas morosas tienen el siguiente tratamiento:

- Llamada telefónica desde la Tesorería del Colegio por los tres primeros meses de mora. Para el cuarto mes carta del Colegio recordando el compromiso adquirido en el contrato educativo. En el quinto mes se envía comunicación desde la Rectoría, citando a los padres de familia para conocer la situación de la familia y recordarles las consecuencias por el no pago de las pensiones. Se archiva copia de las cartas enviadas en la Tesorería del Colegio. El incumplimiento de los acuerdos de pago es causal para no otorgar el cupo para el siguiente año
- Ningún estudiante se puede matricular hasta que se encuentre a paz y salvo del año anterior.
- Cuando vienen a solicitar documentos y están morosos, se procura llegar a un acuerdo de pago antes de entregarle los documentos. Si no se llega a un acuerdo la cartera se considera perdida y se presenta a la Junta Directiva para darla de baja.
- En casos extremos de necesidad económica la Rectora y el director general pueden condonar la cartera a las familias que presenten necesidades económicas serias, y lo demuestren con los documentos pertinentes (certificados médicos, órdenes de embargo etc.) se informa al a Junta Directiva.
- El deterioro de la cartera se calcula tomando el 50% de la cartera morosa de más de 360 días y el 100% de la cartera superior a 720 días.

B. RECONOCIMIENTO (Sección 11 NIIF para Pymes)

- Se reconocen los valores a favor de la Fundación a cargo de los clientes nacionales, por conceptos de servicios de educación y contratos realizados en desarrollo del objeto social.
- La pérdida por deterioro se reconoce cuando el alumno presenta morosidad de más de 360 días.
- Las cuentas por cobrar se contabilizan al precio de transacción.

III. POLITICAS CON COLABORADORES APOSTOLICOS

A. PRINCIPIOS

El recurso humano es el principal y más valioso activo que tiene la Fundación.

- Trataremos al personal con la mayor delicadeza posible procurando un trato digno y respetuoso y reconociendo su aporte median te una remuneración adecuada.
- Seremos exigentes en el cumplimiento de las obligaciones de nuestros colaboradores apostólicos.
- Se tendrá presente. Documento de ACODESI titulado, "Gestión del talento humano de los colegios de la compañía de Jesús bajo un modelo de competencias laborales" de mayo 14 de 2015.

B. PROCEDIMIENTOS

Cada cargo está definido en el manual de perfiles, cargos y responsabilidades del personal.

Docentes:

La remuneración de los docentes será:

- En el primer año de vinculación, acuerdo al escalafón.
- A partir del segundo año de vinculación, de acuerdo el escalafón más el valor que apruebe para el año la Junta Directiva en el presupuesto del año.
- Docentes no escalonados se asimilarán a la categoría sexta cuando están estudiando y a la categoría séptima una vez graduados. Esta norma aplica a ex religiosos y psicólogos.

Otros empleados:

- El salario mínimo de la Fundación será un 30% sobre el salario mínimo legal, procurando llegar a la meta del 50%.
- A los colaboradores de la Fundación anualmente se hará un incremento salarial teniendo en cuenta el porcentaje que se aumente el salario mínimo legal y el IPC. Será aprobado por la Junta Directiva con las bases presupuestadas.

Beneficios adicionales:

- El personal de la Fundación que quiera capacitarse en Universidades o instituciones acreditadas, podrán recibir un apoyo hasta del 50% del costo de la matrícula, de acuerdo al presupuesto.

- La solicitud escrita de apoyo educativo debe contener, entre otras cosas, la ventaja para la Fundación de su capacitación y el compromiso del solicitante de trabajar en la Fundación al menos durante tres años, una vez terminada la capacitación.
- La solicitud será evaluada por un comité conformado por la Rectora, la directora Académica y la directora de Gestión Humana, y será presentada al director general para su aprobación.

C. RECONOCIMIENTO

La Fundación reconoce el costo de los beneficios al que los empleados tengan derecho, de acuerdo a las normas laborales vigentes, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, así:

- Como un pasivo por obligaciones correspondiente a beneficios de los empleados por salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y a la seguridad social, de acuerdo a lo establecido en las normas laborales del gobierno. Todo el personal de la Fundación está cubierto por este beneficio.
- Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro, definido mediante un plan en el cual la Fundación y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable del mantenimiento de dicho plan en la administradora de fondos de pensiones correspondientes.
- La Fundación tiene un pasivo laboral adicional originado por la conciliación laboral de una ex empleada que recibe un aporte mensual como pensión.
- Como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como gastos, los beneficios adicionales otorgados por la Fundación a los empleados, como ayudas educativas y descuentos de pensiones a los hijos de los empleados.

IV. POLITICAS DE INVERSIONES

A. PRINCIPIOS

- Las inversiones provienen de los excedentes de la operación y de donaciones.
- El futuro económico de la Fundación depende en gran parte de las inversiones que se tengan. Por tanto, el manejo de las mismas requerirá de sumo cuidado.
- Se harán inversiones en títulos valores, rentables y seguros, calculando el vencimiento de los mismos de acuerdo a las necesidades económicas de la Fundación. Cuando se tengan suficientes recursos se hará inversión en finca raíz de locales comerciales u oficinas.
- Las inversiones en títulos valores serán autorizadas por el director general, conforme a los criterios establecidos por la Junta Directiva. Sin embargo, las inversiones en finca raíz requieren la aprobación de la Junta Directiva.

B. PROCEDIMIENTOS

- Se obtiene la información de las decisiones de la Junta Directiva sobre la aplicación de excedentes.
- Con base en la anterior información, se proyecta el flujo de caja.
- Si la decisión es invertir en títulos valores, se busca las mejores opciones del mercado, invirtiendo en diferentes títulos en más de tres entidades diferentes.
- Se busca los contactos con los asesores de cada entidad financiera y después de reuniones con el director general, se toman las decisiones.
- Las inversiones en títulos valores se harán mantenido un criterio conservador, buscando que por lo menos el 70% este colocado en renta fija.

C. RECONOCIMIENTO

- Las inversiones en acciones se medirán al valor razonable o al costo menos el deterioro del valor, ya que son inversiones en entidades en las cuales no se ejerce control, ni influencia significativa.
- Los CDT, los Bonos, los TES, las libranzas y los contratos de mutuo que posee la Fundación son instrumentos financieros que se clasificarán y medirán al costo amortizado.
- Las carteras colectivas a la vista o con plazos inferiores a tres meses se clasifican como equivalente a efectivo.
- Las carteras colectivas con plazos superiores a 3 meses se medirán al costo amortizado, usando una tasa promedio.

V. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A. PRINCIPIOS

Definidos en los principios de ingresos

B. PROCEDIMIENTOS

Definiciones en el capítulo de inversiones

C. RECONOCIMIENTO

Terreros y edificios

En la fecha de elaboración del Estado de situación financiera de apertura NIIF año 2015, la Fundación decide hacer uso de la exención de tomar el valor razonable como costo atribuido. Según avalúo reciente del Colegio Santa Luisa, los datos relevantes son los siguientes:

a. Colegio Santa Luisa

Descripción	Valor Razonable	Vida Útil	Vida Remanente
Terrero	21,975,986,000		
Pabellón A	89,305,000	80 años	45 años
Pabellón B	147,750,000	80 años	55 años
Pabellón D	77,376,000	80 años	0 años

Pabellón E	182,700,000	80 años	55 años
Pabellón F	15,860,000	80 años	55 años
Pabellón G	3,899,760,000	80 años	75 años
Pabellón H	718,185,000	80 años	0 años
Pabellón I	29,292,000	80 años	60 años
Pabellón L	13,230,000	80 años	40 años
Pabellón M	2,036,040,000	80 años	77 años
Pabellón N	442,650,000	80 años	77 años
Pabellón O	3,532,500,000	80 años	77 años

b. Oficina 303. Dirección General – Cra. 11 N° 61 – 19

El valor razonable de este activo en la fecha de elaboración del estado financiero se hace por el avalúo catastral.

c. Vehículo

Se renovarán los vehículos cuando, a juicio del director general, su mantenimiento sea muy oneroso para la Fundación.

El valor razonable de este activo en la fecha de elaboración del estado financiero se hará por el costo que aparece registrado en ese momento de acuerdo a los PCGA.

La Fundación distribuirá el importe depreciable dado bajo PCGA locales (costo histórico, vida útil, método de depreciación, etc.) coincide con la NIIF para la PYMES

VI. PROPIEDADES DE INVERSION

A. PRINCIPIOS

La Fundación cuenta con otras propiedades cuyo propósito es obtener rendimientos o venderlos. Los rendimientos de estas inversiones están destinados a desarrollar el objetivo social de la fundación.

B. RECONOCIMIENTO

El valor razonable de este activo en la fecha de elaboración del Estado Financiero se hará por el avalúo catastral y por el valor de compra.

REVELACION 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Con corte al 31 de diciembre el rubro de efectivo y equivalente de efectivo se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2023	2022
Cuentas de Ahorro y Fiducuenta	\$ 699.075.070	\$ 238.148.283
Cuentas Corrientes	\$ 8.501.842	\$ 4.052.133
Carteras Colectivas	\$ 3.034.223.866	\$ 4.079.479.155
Total, Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.741.800.778	\$ 4.321.679.572

Detalle de las cuentas:

Cuentas de ahorro

	2023	2022
Banco Av villas	\$ 323.900.415	\$ 236.039.996
Fiducuenta Bancolombia	\$ 1.710.247	\$ 1.710.247
BBVA	\$ 9.584.978	\$ 0
Davivienda	\$ 20.748.022	
Bancolombia	\$ 343.131.408	\$ 398.041
Total, saldo en cuentas de ahorro	\$ 699.075.070	\$ 238.148.284
Cuentas corrientes		
	2023	2022
Davivienda	\$ 8.496.407	\$ 4.046.698
Davivienda - Obra Santa Luisa	\$ 5.435	\$ 5.435
Total, saldo en cuentas corrientes	\$ 8.501.842	\$ 4.052.133
Carteras Colectivas		
	2023	2022
Fondo Liquidez Valores Bancolombia	\$ 149.800.153	\$ 297.235.498
Fondo Liquidez Credicorp (Administración Fundación)	\$ 715.561.735	\$ 401.381.909
Fondo Liquidez Credicorp (Colegio)	\$ 1.040.546.448	\$ 3.341.847.755
Fondo Liquidez Alianza	\$ 1.128.315.529	\$ 39.013.993
Total, saldo en cuentas corrientes	\$ 3.034.223.866	\$ 4.079.479.155

- a) Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022, los cuales fueron utilizados en la ejecución normal de la institución.
- b) El valor que se encuentra en Carteras Colectivas corresponde a equivalente de efectivo, ya que son los dineros depositados en ellas por concepto de capital de trabajo así:
- | | |
|--|-----------------|
| Colegio Santa Luisa (matriculas año 2024 y remanentes fin de año 2023) | |
| Liquidez Credicorp | \$1.040.546.448 |
| Liquidez Alianza | \$1.128.315.529 |

El saldo del recaudo de dichos rubros 2024 se encuentra invertido en un Renta fija 90 de Fiduciaria

- Alianza por \$1.008.281.758 (Reflejados en activos financieros Nota 8)
- c) En Administración Fundación se encuentra el remanente para el cierre del negocio de la compra del apartamento Edificio Bizerta, arrendamientos de propiedades de inversiones y rendimientos financieros.
- | | |
|------------------------------|---------------|
| Liquidez Credicorp | \$715.561.735 |
| Liquidez Valores Bancolombia | \$149.800.153 |

REVELACION 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 31 de diciembre el valor de los deudores comerciales se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2023	2022
Cientes Nacionales	\$ 141.903.647	\$ 14.293.141
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 20.133.150	\$ 10.513.334
Cuentas por cobrar a terceros	\$ 141.734.545	\$ 405.206.077
Retenciones por Cobrar	\$ 1.644.501	\$ 1.838.570
Anticipos y avances	\$ 152.061.293	\$ 194.498.994
Total, Deudores comerciales y otros	\$ 457.477.137	\$ 626.350.116

Detalle de clientes Nacionales

	2023	2022
Servicios de Educación	\$ 379.174.120	\$ 225.822.272
Deterioro de cartera	\$ -237.270.473	\$ -211.529.131
Total, Clientes Nacionales	\$ 141.903.647	\$ 14.293.141

Detalle de cuentas por cobrar a trabajadores

	2023	2022
ALMONACID MENDEZ MARTHA CECILIA	\$ 1.050.000	\$ 950.000
APONTE AYALA EDWIN OSBEIDER	\$ 0	\$ 500.000
AUNTA SIERRA LUISA FERNANDA	\$ 0	\$ 600.000
BAEZ AGUDELO JAIME ARTURO	\$ 500.000	\$ 0
CABALLERO SILVA BRAYANN CAMILO	\$ 0	\$ 1.391.666
CUBILLOS URREGO JOHN EDISON	\$ 264.000	\$ 0
CUEVAS GUZMAN JOSE ALEXANDER	\$ 166.600	\$ 0
FORERO VARGAS MIGUEL ANGEL	\$ 400.000	\$ 0
GUARNIZO GORDILLO ADRIANA PATRICIA	\$ 133.332	\$ 0
HERNANDEZ MANTILLA JOHAN SEBASTIAN	\$ 4.550.000	\$ 1.600.000
MEDINA OLIVERO LEONARDO ALEJANDRO	\$ 0	\$ 300.000
MENDIETA RUEDA DIANA MARITZA	\$ 0	\$ 300.000
MONSALVE GAVILAN YAMILE	\$ 0	\$ 1.000.000
MORENO FLOREZ KAREN ANGELICA	\$ 0	\$ 400.000

OLAYA ARDILA MARICELA YESMITH	\$	0	\$	800.000
OLIVARES MAHECHA VILLAMILY	\$	0	\$	400.000
OSORIO CABRERA ANA MARIA	\$	345.000	\$	0
QUIROGA ARAQUE NESLY MAYERLY	\$	2.500.000	\$	0
ROCHA TRIANA DIEGO JOSE	\$	666.666	\$	1.666.668
RODRIGUEZ SACHICA LADY CAROLINA	\$	0	\$	5.000
SALAZAR TACUMA HOLMAN ROBERTO	\$	450.000	\$	0
SANCHEZ PACHECO CLAUDIA MARCELA	\$	4.207.552	\$	0
TORRES SANDOVAL LEIDY YODIMA	\$	300.000	\$	0
VIDAL CASTRO CLAUDIA LETICIA	\$	4.200.000	\$	1.000.000
Total, Cuentas por cobrar trabajadores	\$	20.133.150	\$	10.513.334

Detalle de cuentas por cobrar a terceros

	2023	2022
Acero Dethxi	\$ 468.000	\$ 2.808.000
Admiresca Ltda.	\$ 3.092.690	\$ 3.500.005
Asociación de Padres de Familia del Colegio Santa Luisa	\$ 450.697	\$ 0
Cárdenas Monroy Oscar	\$ 100.001	\$ 0
Compañía de Jesús	\$ 15.525.000	\$ 0
Conjunto Hacienda Santa Bárbara	\$ 35.700.000	\$ 35.700.000
Cuentas por Cobrar rendimiento de inversiones	\$ 0	\$ 42.168.334
Devolución seguridad social trabajadores	\$ 1.008.000	\$ 10.295.800
Dirección de aduanas e imptos- DIAN	\$ 1.178.000	\$ 1.178.000
García León Jairo Aníbal	\$ 216.625	\$ -
García Elsa Nelly	\$ 216.625	\$ -
Positiva Compañía de seguros	\$ 106.934	\$ 10.587
Incapacidades por Cobrar a EPS	\$ 22.484.879	\$ 11.208.243
JM Bróker Consultores Ltda.	\$ 0	\$ 4.717.906
Renta Car Colombia SAS	\$ 1.450.000	\$ -
Grúas y Transportes SAS	\$ 10.130.541	\$ 3.465.865
Salud en el trabajo Saentra SAS	\$ 0	\$ 3.400.000
Samper Álvarez Luisa Fernanda	\$ 0	\$ 248.845.578
Sánchez Ruiz Sergio Andrés	\$ 0	\$ 31.200
Universidad del Tolima	\$ 46.833.332	\$ 70.249.999
Vargas Carlos Arturo	\$ 83.048	
Valor Tierra SAS	\$ 2.690.174	\$ 3.326.560
Total, cuentas por cobrar a terceros	\$ 141.734.546	\$ 405.206.078

	2023	2022
Retenciones en la Fuente	\$ 522.862	\$ 0
Retención IVA	\$ 1.121.639	\$ 1.838.569
Total, Retenciones por cobrar	\$ 1.644.501	\$ 1.838.569

Detalle Anticipos y avances

	2023	2022
Anticipos Seguridad Social	\$ 739.617	\$ -
Cárdenas Joya Cindy	\$ 85.500	\$ -
Flórez Jaime	\$ 0	\$ 5.000.000
Gallo Medina Abogados Asociados Ltda.	\$ 836.665	\$ 836.665
Organización Educativa Teaching	\$ 106.736.117	\$ 102.475.350
Pontificia Universidad Javeriana	\$ 4.500.000	\$ 11.000.000
Díaz hurtado Olga lucia	\$ 0	\$ 136.000
Taxis libres Bogotá s a	\$ 301.794	\$ 311.362
Compañía de Jesús	\$ 0	\$ 74.000.000
Lasso Betancouth Wilmer	\$ 439.000	\$ 0
Castro Beltrán Edna Mylena	\$ 905.600	\$ 0
Vargas González Iván Darío	\$ 2.000.000	\$ 0
Kyros Muebles y Diseños Ltda	\$ 7.000.000	\$ 0
Pinilla Sánchez Cesar Orlando	\$ 8.407.000	\$ 0
More Security Business Ltda.	\$ 20.000.000	\$ 0
Ruiz Martínez George Franklin	\$ 110.000	\$ 0
Total, Anticipos y Avances	\$ 152.061.293	\$ 194.498.994

- Se efectuó de acuerdo con las Políticas Contables aprobadas el deterioro de la cartera de los servicios de educación, morosidad de más de 360 días 50% y más de 720 días 100%, el cual se evidencia en el rubro de Deterioro de Cartera.
- Los demás valores encontrados en cuentas por cobrar corresponden a rubros relacionados con saldo a 31 de diciembre por conceptos de Arrendamientos, pagarés por recuperación de Ayudas educativas a docentes retirados de la institución, anticipo compra de libros programa bilingüismo año 2022, incapacidades entre otros.
- El valor de cuentas por cobrar a la DIAN corresponde a un error que se presentó por problemas informáticos en el mes de julio de 2020, lo que llevó a realizar un doble pago de la retención en la fuente de dicho mes, tenemos que proceder a realizar la compensación o devolución de dicho valor para lo cual tenemos (5) años, esperamos que en el año 2024 se pueda realizar dicho procedimiento.

REVELACION 6. INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2023	2022
Almacén General	\$ 30.915.837	\$ 16.038.486
Total, Inventarios	\$ 30.915.837	\$ 16.038.486

- a) Los Inventarios de Almacén General corresponden a las existencias disponibles, tales como (elementos de aseo y cafetería, Útiles y papelería y otros) para el uso interno de la Institución.

REVELACION 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle del valor en libros de Gastos pagados por anticipado

	2023	2022
Compañía de Jesús (a)	\$ 11.957.656	\$ 8.531.011
Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 51.900.000	\$ 0
Positiva compañía de seguros SA (c)	\$ 0	\$ 48.227.000
Total, Gastos pagados por anticipado	\$ 63.857.656	\$ 56.758.011

- a) Este valor corresponde al saldo a 31 de diciembre de la póliza de seguro multirriesgo, la cual tiene vencimiento en el mes de agosto de 2024.

REVELACION 8. ACTIVOS FINANCIEROS

DETALLE DE INVERSIONES CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad	fecha apertura	Valor en Libros	Representacion de inversion	Rendimiento estimado	Vencimiento
<u>Fiduciaria Alianza S.A.</u>					
Fondo Cerrado Renta Fija	19-jul.-22	61.986.111		15% EA	10-ago.-26
Libranzas		59.475.527			En Liquidación
Fondo Abierto Renta fijo 90		1.008.281.758		18,96% EA	
CDT Davivienda	12-may.-22	500.000.000		12% TV	7-jun.-24
Total títulos administrados por Fiduciaria Alianza		1.629.743.396	28,36%		
<u>COOPERATIVA CIDES</u>					
		34.269.396	0,60%		Aportes
<u>Credicorp Capital</u>					
CDT Davivienda	8-ago.-22	300.000.000		14,10% TV	22-feb.-24
Bonos Ordinarios Banco de Bogotá	10-feb.-21	972.270.000		1,16% TV	10-feb.-26
Credicorp capital deuda corporativa Latam	1-oct.-21	174.206.699		6,71% EA	Venta
Fondo de Inversion Colectiva INMOVAL Fondo cerrado (20 años)	26-dic.-19	418.833.485		-3,70% EA	Venta
CDT Falabella	14-dic.-23	500.000.000		13,07% PV	14-jun.-24
Total títulos administrados por Credicorp Capital		2.365.310.184	41,16%		
<u>Banco BBVA</u>					
CDT	24-abr.-23	69.000.000		13% EA PV	23-abr.-24
CDT	14-dic.-23	100.000.000		12,47% EA PV	14-jun.-24
Total títulos administrados por Credicorp Capital		169.000.000	2,94%		
<u>Valores Bancolombia</u>					
CDT TUYA TD B360	8-sep.-23	800.000.000		13,922% PV	8-mar.-24
CDT TUYA TF B360	23-nov.-23	600.000.000		14,076% PV	23-may.-24
Acciones	oct 08-2014	148.553.820		variable s/n merc	venta
Total administrado por Valores Bancolombia		1.548.553.820	26,94%		
TOTAL INVERSIONES		5.746.876.795	100,00%		

DETALLE DE INVERSIONES CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Entidad	fecha apertura	Valor en Libros	Representacion de inversion	Rendimiento estimado	Vencimiento
Fiduciaria Alianza S.A.					
Fondo Cerrado Renta Fija	11-ago.-22	58.997.072		12,851% EA	10-ago.-24
Libranzas		59.475.527			En Liquidación
CDT Davivienda	12-may.-22	500.000.000		12,00% TV	7-jun.-24
Total títulos administrados por Fiduciaria Alianza		618.472.599	2,40%		
COOPERATIVA CIDES					
		30.392.421	0,70%		Aportes
Credicorp Capital					
CDT Davivienda	8-ago.-22	300.000.000		14,10% TV	8-feb.-24
Bonos Ordinarios Banco de Bogotá	10-feb.-21	972.270.000		1,16% TV	10-feb.-26
Credicorp capital deuda corporativa Latam	1-oct.-21	154.882.203		3,57% EA	Venta
Fondo de Inversion Colectiva INMOVAL Fondo cerrado	26-dic.-19	439.696.782		10,14% EA	Venta
CDT BBVA	14-jun.-22	500.000.000		12,044% TV	14-dic.-23
Total títulos administrados por Credicorp Capital		2.366.848.985	59,30%		
Valores Bancolombia					
CDT TUYA TF B360	23-nov.-21	550.000.000		5% TV	23-may.-23
CDT TUYA B180	30-ago.-22	500.000.000		12,487% PV	1-mar.-23
Acciones	oct 08-2014	117.631.310		variable s/n merc	venta
Total administrado por Valores Bancolombia		1.167.631.310	37,60%		
TOTAL INVERSIONES		4.183.345.314	100,00%		

REVELACION 9. PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión a 31 de diciembre son las siguientes:

	2023	2022
CLL 152A 54 80 GJ 43	\$ 22.435.000	\$ 22.435.000
CLL 152A 54 80 INT 5 APT 401	\$ 258.700.000	\$ 258.700.000
LOCAL ROXANA	\$ 570.000.000	\$ 570.000.000
LOCAL HACIENDA STA BARBARA	\$ 1.129.290.000	\$ 1.129.290.000
OFICINA CHAPINERO	\$ 187.526.000	\$ 187.526.000
PABELLON B - CAFETERIA	\$ 147.750.000	\$ 147.750.000
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 2.315.701.000	\$ 2.315.701.000

REVELACION 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

	2023	2022
OTROS		
COLEGIO SANTA LUISA	\$ 13.849.393.599	\$ 13.500.045.844
TOTAL OTROS BIENES RAICES	\$ 13.849.393.599	\$ 13.500.045.844
TERRENOS		

COLEGIO SANTA LUISA	\$ 21.975.986.000	\$ 21.975.986.000
TOTAL, TERRENOS	\$ 21.975.986.000	\$ 21.975.986.000
OTROS ACTIVOS FIJOS		
EQUIPO DE OFICINA Y MAQUINARIA	\$ 584.776.944	\$ 523.092.748
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	\$ 674.753.195	\$ 583.361.385
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 49.720.000	\$ 49.720.000
OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL, OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 1.279.523.559	\$ 1.161.174.133
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ - 3.999.924.233	\$ - 3.556.125.316
	\$ 33.139.705.504	\$ 33.081.110.410

REVELACION 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2023	2022
Costos y gastos por pagar	\$ 78.708.615	\$ 252.892.792
Impuestos por pagar	\$ 20.124.000	\$ 11.673.000
Retenciones y aportes de Nomina	\$ 196.295.534	\$ 160.211.390
Otros acreedores	\$ 11.569.482	\$ 1.500.000
Total, Deudores comerciales y otros	\$ 306.697.631	\$ 426.277.182

Detalle de Costos y gastos por pagar

	2023	2022
Honorarios	\$ 1.614.167	\$ 7.057.718
Servicios públicos	\$ 36.146.110	\$ 28.105.715
Seguros	\$ 2.190.000	\$ 48.227.000
Servicios de Mantenimiento	\$ 1.029.389	\$ 2.334.652
Otros Costos y gastos por pagar	\$ 37.728.949	\$ 167.167.707
Total, costos y gastos por pagar	\$ 78.708.615	\$ 252.892.792

Detalle de cuentas por pagar

	2023	2022
Retención en la Fuente por Pagar	\$ 15.992.000	\$ 9.401.000
Retención Ica por Pagar	\$ 4.132.000	\$ 2.272.000
Total, cuentas por pagar	\$ 20.124.000	\$ 11.673.000

Detalle retenciones y aportes de nomina

	2023	2022
Aportes a EPS	\$ 57.231.012	\$ 47.597.712
Aportes a Caja de Compensación, SENA E ICBF	\$ 40.397.300	\$ 33.380.000
Aportes a ARL	\$ 3.204.800	\$ 2.933.700
Aportes a pensiones	\$ 72.090.500	\$ 58.982.700
Fondos	\$ 3.889.372	\$ 1.908.363
Embargos Judiciales	\$ 1.330.711	
Libranzas	\$ 18.151.839	\$ 15.408.915
Total, retenciones y aportes de nomina	\$ 196.295.534	\$ 160.211.390

REVELACION 12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A la fecha de corte, encontramos el valor del impuesto a pagar por concepto de Industria y comercio correspondiente al bimestre 6 del año fiscal.

	2023	2022
Impuesto Industria y comercio	\$ 6.861.089	\$ 8.442.089
Impuesto IVA	\$ 37.377.000	\$ 15.027.000
Total, Impuestos por pagar	\$ 44.238.089	\$ 23.469.089

REVELACION 13. BENEFICIOS A TRABAJADORES

A la fecha de corte, las obligaciones laborales se encuentran conformadas por:

	2023	2022
Cesantías consolidadas	\$ 390.892.926	\$ 334.612.968
Intereses sobre cesantías	\$ 46.851.544	\$ 39.583.382
Vacaciones consolidadas	\$ 6.565.998	\$ 1.702.410
Total, Obligaciones Laborales	\$ 444.310.468	\$ 375.898.760

En este rubro se encuentran contenidas las cesantías por pagar a 31 de diciembre las cuales deberán ser depositadas en los fondos de cesantías a más tardar el día 14 de febrero del próximo año, los intereses a las cesantías deberán ser cancelados a los trabajadores a más tardar el día 31 de enero del próximo año y vacaciones consolidadas corresponden a días pendientes por disfrutar de algunos trabajadores.

REVELACION 14. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Matriculas	\$ 1.155.771.111	\$ 1.046.317.589
Ingresos otros costos educativos (valor cobrado en la matricula)	\$ 905.694.781	\$ 965.271.608
Pensiones recibidas por anticipado	\$ 534.949.282	\$ 550.081.070
Otros ingresos recibidos por anticipado	\$ 7.262.010	\$ 63.534.138
Formulario de matrícula	\$ 21.304.500	\$ 25.540.500
Total, Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 2.624.981.684	\$ 2.650.744.905

Este rubro corresponde a los ingresos que fueron recaudados al final del año 2023 y son de la vigencia educativa 2024.

REVELACION 15. VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Otras actividades	\$ 2.195.595	0
Total, valores recibidos para terceros	\$ 2.195.595	0

Los rubros anteriores corresponden a dineros recaudados de otras actividades que se llevarán a ingreso en la vigencia 2024.

REVELACION 16. CONTINGENCIAS LABORALES

A la fecha de corte 31 de diciembre

	2023	2022
Contingencias laborales	\$ 19.511.025	\$ 19.511.025

En este rubro se encuentra contenida la reserva que se apropió desde el año 2011 para posibles y futuras situaciones laborales, la cual a la fecha presenta el saldo informado.

REVELACION 17. OTROS INGRESOS EDUCATIVOS Y ADICIONALES

Estos ingresos corresponden a todas actividades de carácter educativo, lúdico y adicionales que se realizan en el Colegio Santa Luisa dentro del año escolar:

	2023	2022
Certificados secretaria	\$ 8.211.650	\$ 12.393.246
Confirmaciones	\$ 5.133.000	\$ 6.157.000
Curso Taller Nacional	\$ 51.750.000	\$ 0
Derechos de grado once	\$ 33.600.000	\$ 32.780.000
Derechos de grado transición	\$ 6.440.000	\$ 5.220.000
Encuentros con Cristo	\$ 68.500.300	\$ 32.457.360
Encuentro cultural y deportivo	\$ 82.600.000	\$ 0
Escuelas deportivas y artísticas	\$ 132.233.409	\$ 84.590.132
Fotocopias biblioteca	\$ 2.869.500	\$ 1.799.100
FAS	\$ 30.154.000	\$ 0
Formularios de Admisión	\$ 26.889.000	\$ 23.964.100
Otros	\$ 22.596.087	\$ 7.566.000
Preicfes	\$ 59.398.500	\$ 70.827.000
Primeras Comuniones	\$ 21.126.500	\$ 15.653.900
Salidas Pedagógicas	\$ 178.722.500	\$ 0
Retiros espirituales	\$ 74.235.000	\$ 103.800.071
Total, otros ingresos educativos	\$ 804.459.446	\$ 397.207.909

REVELACION 18. RECUPERACIONES Y OTROS

	2023	2022
Elite Internacional Américas	\$ 1.316.985	\$ 2.260.077
Total, Recuperación pérdida de inversiones	\$ 1.316.985	\$ 2.260.077

Reintegro otros costos y gastos

	2023	2022
Reintegro Servicios Públicos	\$ 0	\$ 3.500.000
Reintegro Seguro Estudiantil	\$ 13.667.817	\$ 14.479.225
Otras recuperaciones	\$ 1.006.419	\$ 4.178.449
Total, Reintegro otros costos y gastos	\$ 14.674.236	\$ 22.157.674

Otros Ingresos

	2023	2022
Encuentro de parejas	\$ 2.521.019	\$ 2.875.718
Patrocinio Encuentro Cultural y Deportivo	\$ 6.800.000	\$ 0
Ingresos años anteriores	\$ 5.648.171	\$ 8.200.890
Total, otros ingresos gravados	\$ 14.969.190	\$ 11.076.607

Donaciones

	2023	2022
Useche Ramos Marlon	\$ 200.000	\$ -
Admiresca Ltda.	\$ 500.000	\$ -
Tour Colombia	\$ 44.000.000	\$ 38.000.000
Kenji Orito Yokoi Diaz	\$ 0	\$ 555.200
Total, donaciones	\$ 44.700.000	\$ 38.555.200
Total,	\$ 75.660.411	\$ 74.049.558

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

- a) Recuperación pérdida de inversiones: corresponde a los depósitos hechos por Elite Américas por concepto de recuperación de la pérdida de libranzas castigada totalmente entre los periodos 2016 y 2017 por \$578.809.599 de lo cual desde 2018 a la fecha solo se han recuperado \$25.410.075.

REVELACION 19. EXCEDENTE NETO

	2023	2022
Excedente (Déficit) Neto	\$ 949.318.266	\$ 622.770.151

Año 2023

Al final de ejercicio contable del año 2023 se llegó a un resultado consolidado positivo con un excedente de \$949.318.266 VS un déficit presupuestado de (\$10.311.947), por algunos casos significativos:

1. **Colegio Santa Luisa**: Este centro de costo tuvo el siguiente comportamiento:
 - ✓ El total de los ingresos operacionales tuvieron un cumplimiento del 100.45%, lo anterior dado a que se ejecutaron actividades que no se habían proyectado en presupuesto y otras obtuvieron ingresos superiores a lo presupuestado con una variación absoluta de \$57.043.967.
 - ✓ Los ingresos extraordinarios con un cumplimiento 559.07%, su variación más significativa fue en el rubro de Rendimiento de inversiones, ya que se tenía presupuestado \$80.000.000 y se obtuvieron \$422.183.706, además, se tuvieron ingresos por el recaudo de donaciones, arrendamiento de los parqueaderos, arrendamiento de auditorio y otros espacios, recuperación de costos y gastos, lo que permitió contar con más liquidez para la ejecución de la operación.
 - ✓ Los gastos de personal tuvieron un cumplimiento del 96.62% y una variación absoluta por ejecutar de \$298.248.158, ya que en presupuesto se dejaron unos puntos por encima por prudencia para poder cubrir cambios de escalafón, maternidad o retiros y no se ejecutaron en su totalidad.

- ✓ En cuanto a la ejecución de los gastos de funcionamiento y de las otras áreas funcionales se ejecutaron con prudencia y austeridad, se tuvo una buena administración en la ejecución de los gastos lo que permitió obtener un positivo resultado al final del ejercicio.
 - ✓ Como resultado final se obtuvo un excedente operacional de \$823.085.291 y después de depreciación un excedente de \$412.647.536 VS un déficit presupuestado de (\$276.052.000).
2. **Administración Fundación:** los resultados de este centro de costo fueron los siguientes:
- ✓ Los ingresos por arrendamientos tuvieron un cumplimiento del 99.32%, dado a que para esta vigencia se facturó y recaudaron los ingresos de todas las propiedades de inversión.
 - ✓ Los ingresos por rendimientos financieros alcanzaron un cumplimiento del 179.24% por motivo de la recuperación que ha tenido el mercado financiero en el país.
 - ✓ Tuvimos una pérdida en inversiones por valor de \$32.109.121 por la caída del valor en el mercado de algunas inversiones en cartera colectiva de bienes raíces y construcción administrada por Credicorp Capital SA, en el saldo pendiente por recuperar por libranzas con ADCAP COLOMBIA y por disminución de las inversiones en acciones con Cementos ARGOS y Grupos ARGOS administradas por Valores Bancolombia.
 - ✓ Se realizaron adelantos de ejecución del rubro PRM y Querella Pabellón P en el Colegio Santa Luisa por valor de \$74.605.284.
 - ✓ Se apoyó con \$29.998.560 a la actividad del Colegio Santa Luisa Encuentro Deportivo y Cultural ACODESI el cual tuvo lugar en Barranquilla.
 - ✓ Por lo demás se trató al máximo de manejar el presupuesto de manera muy austera y prudente.
 - ✓ Los resultados al final del ejercicio fue un excedente de \$536.670.730 VS un excedente presupuestado de \$286.363.947

Año 2022

Al final de ejercicio contable del año 2022 se llegó a un resultado consolidado positivo con un excedente de \$622.770.151 VS un déficit presupuestado de (\$201.794.954), por algunos casos significativos:

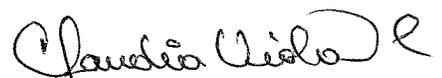
3. **Colegio Santa Luisa:** Este centro de costo tuvo el siguiente comportamiento:
- ✓ El total de los ingresos operacionales tuvieron un cumplimiento del 102%, lo anterior dado a que se ejecutaron actividades que no se habían proyectado en presupuesto y otras obtuvieron ingresos superiores a lo presupuestado.
 - ✓ Los ingresos extraordinarios con un cumplimiento 468%, se obtuvieron por el recaudo de donaciones, arrendamiento de los parqueaderos, arrendamiento de auditorio y otros espacios, recuperación de costos y gastos y rendimiento de cartera a la vista rubro que fue el más alto con respecto a lo presupuestado, lo que permitió contar con más liquidez para la ejecución de la operación.
 - ✓ Los gastos de personal tuvieron un cumplimiento del 96%, ya que en presupuesto se dejaron unos puntos por encima por prudencia para poder cubrir cambios de escalafón, maternidad o retiros y no se ejecutaron en su totalidad.
 - ✓ En cuanto a la ejecución de los gastos de funcionamiento y de las otras áreas funcionales se ejecutaron con prudencia y austeridad, se tuvo una buena administración en la ejecución de los gastos lo que permitió obtener un positivo resultado al final del ejercicio.
 - ✓ Como resultado final se obtuvo un excedente operacional de \$954.962.656 y después de depreciación un excedente de \$567.348.713 VS un déficit presupuestado de (\$284.600.951).

4. **Administración Fundación**: los resultados de este centro de costo fueron los siguientes:

- ✓ Los ingresos por arrendamientos tuvieron un cumplimiento del 96%, dado a que se presupuestó el ingreso del arrendamiento del local de Hacienda Santa Barbara y no se percibió.
- ✓ Los ingresos por rendimientos financieros alcanzaron un cumplimiento del 249% por motivo de la recuperación que ha tenido el mercado financiero en el país.
- ✓ Tuvimos una pérdida en inversiones por valor de \$51.089.956 por la caída del valor en el mercado de algunas inversiones en cartera colectiva de bienes raíces y construcción administrada por Credicorp Capital SA, en el saldo pendiente por recuperar por libranzas con ADCAP COLOMBIA y por disminución de las inversiones en acciones con Cementos ARGOS y Grupos ARGOS administradas por Valores Bancolombia.
- ✓ Se realizaron adelantos de ejecución del PRM en el Colegio Santa Luisa por valor de \$99.974.727.
- ✓ Se concedieron ayudas educativas a 2 docentes del Colegio Santa Luisa como inmersión en programa de inglés en Canadá por \$8.000.000
- ✓ Se otorgaron Bonificaciones a 2 personas que se pensionaron por vejez, una de ellas la Tesorera y secretaria de la Fundación la señora Fanny González Bonilla y una operaria de servicios generales, dicho rubro ascendió a \$7.500.000
- ✓ Se cancelaron \$23.918.015 por honorarios jurídicos a Ramírez Abogados para el acompañamiento en el tema de la Querrela del Pabellón P por la Licencia de Construcción, se pretende recuperar en 2023 un porcentaje, dado a que se dividirá el gasto con DOSPHERA LTDA.
- ✓ Se apoyó con \$23.200.000 a la actividad del Colegio Santa Luisa Encuentro Deportivo y Cultural ACODESI el cual se realizará en el año 2023.
- ✓ Por lo demás se trató al máximo de manejar el presupuesto de manera muy austera y prudente.
- ✓ Los resultados al final del ejercicio fue un excedente de \$55.421.438 VS un excedente presupuestado de \$82.805.997



JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Representante Legal



CLAUDIA LETICIA VIDAL CASTRO
Contadora TP: 131-637-T

Firmado digitalmente por
JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Fecha: 2024.03.11 12:10:59
-05'00'

JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO
Revisor Fiscal TP: 20.218-T

EDUARDO ROBAYO OSORIO

CONTADOR PÚBLICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

A la Junta Directiva y Padre Provincial.

Opinión

He auditado los estados financieros de la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ**, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en el correspondiente dictamen emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ** es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

EDUARDO ROBAYO OSORIO

CONTADOR PÚBLICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una Incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

EDUARDO ROBAYO OSORIO

CONTADOR PÚBLICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- (2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- (3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- (4) También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

EDUARDO ROBAYO OSORIO

CONTADOR PÚBLICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



EDUARDO ROBAYO OSORIO
Revisor fiscal

Bogotá, marzo 4 de 2024